

El gran orador de Mayo, Juan José Castelli, sufrió un tumor de lengua

«La podredumbre prohíbe a mi boca la risa»



«Los encendidos discursos de Castelli en cada pueblo y aldea a que arribaba el ejército patriota, convocando a la indiana a sumarse a la Revolución, le granjearon la hostilidad de los hacendados y propietarios mineros altoperuanos, legendarios explotadores de la masa indígena.

»Las proclamas y apelaciones de Castelli estaban lejos de limitarse a la retórica. Desde las gradas de Kalassassaya, en el Tiahuanaco, proclamó, por instrucciones de la Primera Junta, la libertad del indio, desbaratando el poder de mineros y encomenderos. Es muy probable que, ya para entonces, los primeros síntomas de una tumoración en la lengua empezaran a manifestarse, estimándose como probable punto de partida del proceso maligno que insidiosamente se desarrollaba, la quemadura accidental con un cigarro de los que era inveterado fumador.»

Juan José Castelli fue vocal de la Primera Junta surgida el 25 de mayo de 1810. Para entonces, ya no era un desconocido en la apartada aldea que se incorporaba en febriles jornadas a la caudalosa corriente de la historia mundial. En las postrimerías del régimen virreinal, quien se consagrará como el orador de la Revolución, ya se destacaba como un hábil abogado porteño tenido en cuenta por la elite criolla del Puerto. Comprometido con las vicisitudes que acompañan, en el Río de la Plata, al desmoronamiento del imperio español en América, Castelli será protagonista de sonados episodios. Así ocurre cuando por orden del virrey Liniers fue arrestado en Montevideo el médico inglés Diego Paroissien, con papeles comprometedores pertenecientes a Saturnino Rodríguez Peña, en los que éste urgía la coronación de la infanta Carlota Joaquina. En esas circunstancias, Castelli asumió la defensa de Paroissien y otros implicados. Todavía no había aparecido signo alguno de su enfermedad.

El joven abogado había adherido a la corriente carlotista y fue uno de los firmantes de la memoria redactada por su primo, Manuel Belgrano, reivindicando los derechos de la infanta al trono de Buenos Aires. La infanta era hermana de Fernando VII y esposa del regente de Portugal, país este último muy sometido a la influencia de Inglaterra. En cierto momento, la infanta reclamó para sí los derechos vacantes de la monarquía española y logró el apoyo, bien que fugaz y a todas luces ingenuo, de algunos de los partícipes en el proceso que se iniciaba de la Revolución y la Independencia.

La importancia del incidente es doble. Por un lado es demostrativo del impacto que la cambiante situación europea de principios del siglo XIX iba teniendo sobre los círculos ilustrados de criollos que en la capital virreinal veían acercarse la hora de grandes decisiones. Por otra parte, se considera el escrito de Castelli, presentado en defensa de los procesados, como el basamento jurídico más importante del Cabillo Abierto del 22 de mayo de 1810. En esa defensa, Castelli desarrolló la argumentación, que se expondrá más tarde en el célebre Cabillo, sobre el derecho de los pueblos americanos a reasumir su soberanía, como consecuencia de la caída de Fernando VII como prisionero de Napoleón.

Una azarosa biografía

Juan José Antonio Castelli nació en Buenos Aires el 19 de julio de 1764. Fue hijo de un protomédico veneciano, Angel Castelli Salomón y de una criolla, María Josefa Villarino y González de Islas. Comenzó sus estudios en el Real Colegio Convictorio de San Carlos y los prosiguió en Córdoba, en el Colegio de Montserrat. Decidido a seguir la carrera de Derecho, fue a la Universidad de Chuquisaca, en el Alto Perú, y obtuvo la licenciatura en 1788. Vuelto a Buenos Aires abrió un estudio. Poco después, en 1796, a instancias de su primo Belgrano, fue nombrado secretario interino del Consulado de Comercio y, tres años más tarde, designado Regidor del Cabillo.

Estaba casado con María Rosa Lynch, con quien tuvo seis hijos. En 1801 fue cofundador de la Sociedad Patriótica, Literaria y Económica, escribiendo en el Semanario de Agricultura y en el *Telegrafo Mercantil*. A partir de los hechos del 25 de mayo de 1810, aparece decididamente enrolado en el partido morenista, que encarnaba, para algunos autores, la versión local de un jacobinismo nacionalista e hispanoamericano (Fernando L. Sabsay, A. J. Pérez Amuchástegui, La sociedad argentina, génesis del Estado argentino, Fedy, 1973). Su pertenencia a esa corriente quedó ratificada en su actuación como vocal de la Junta de Mayo, y en su apoyo incondicional a las medidas propuestas por el secretario de la Junta, Mariano Moreno, al punto de convertirse en el ejecutor fiel de las directivas más draconianas emanadas de aquél, tales como el fusilamiento de Liniers y sus seguidores en Córdoba y de las autoridades militares y civiles de Potosí en la campaña del Alto Perú.

Con el fusilamiento de Liniers, que daría lugar a severas diferencias y cuestionamientos políticos en las filas de los patriotas, se procuró cortar de raíz las tentativas de la contrarrevolución por volver a levantar cabeza, asegurando el control revolucionario sobre las intendencias de Córdoba y Salta, dejando expedido el camino al Alto Perú. En éste se concentraba una poderosa fuerza realista al mando del general Goyeneche.

Rumbo al Alto Perú

Designado representante de la Junta en el Ejército Expedicionario al Alto Perú, comandado por Antonio González Balcarce, Castelli alcanzó durante el desarrollo de esta campaña militar los ribetes más destacados de su actuación revolucionaria. Después de un breve encontronazo desfavorable en Cotagaita, el ejército patriota alcanza su primer y gran victoria en la batalla de Suipacha, el 7 de noviembre de 1810.

Conforme las directivas recibidas de la Junta de Buenos Aires, y ratificadas en esa oportunidad, Castelli ordenó el fusilamiento de los jefes españoles: mariscal Vicente Nieto, capitán de fragata José de Córdoba y Rojas, y don Francisco de Paula Sanz, gobernador de Potosí. En pocas semanas toda la región minera de Potosí estaba en manos de los patriotas.

En su calidad de representante de la Junta, Castelli, que con frecuencia chocaba en materia de opiniones e ideas con el segundo jefe del Ejército Expedicionario, coronel Juan José Viamonte, demostró una vez más ser poseedor de una inquebrantable determinación. Encaró, con mano férrea, importantes reformas administrativas: reorganización de la Casa de Moneda de Potosí, reforma de la Universidad de Charcas y la propuesta de conceder a los indios el derecho al voto.

Estas medidas revolucionarias y los encendidos discursos de Castelli en cada pueblo y aldea a que arribaba el ejército patriota, convocando a la indiana a sumarse a la Revolución, le granjearon la hostilidad de los hacendados y propietarios mineros altoperuanos, legendarios explotadores de la masa indígena.

Las proclamas y apelaciones de Castelli estaban lejos de limitarse a la retórica. Desde las gradas de Kalassassaya, en el Tiahuanaco, proclamó, por instrucciones de la Primera Junta, la libertad del indio, desbaratando el poder de mineros y encomenderos. Es muy probable que, ya para entonces, los primeros síntomas de una tumoración en la lengua empezaran a manifestarse, estimándose como probable punto de partida del proceso maligno que insidiosamente se desarrollaba, la quemadura accidental con un cigarro de los que era inveterado fumador.

A todo esto, la tregua acordada entre el jefe español Goyeneche y Castelli, después de la batalla de Suipacha, no fue respetada por el militar realista, quien, con fuerzas superiores y mejor equipadas asaltó por sorpresa el campamento patriota en Huaqui el 20 de junio de 1811, infligiendo a las fuerzas revolucionarias una dura derrota que las obligó a replegarse, volviendo el Alto Perú a manos del ejército realista.

La enfermedad y el amargo repliegue

Todo sería entonces, para Castelli, amargura y decepción. El jacobino nacionalista, el patriota emancipador de indios y esclavos, el tribuno de Mayo, el gran orador, deberá enfrentar los progresos acelerados del cáncer de lengua, ya identificado por los médicos que lo asisten. Simultáneamente, las autoridades porteñas, atrapadas por los intereses localistas que veían con hostilidad la proyección de la Revolución más allá del Puerto y su reducido *hinterland*, aprovechan la oportunidad. Hacen responsable a Castelli del desastre de Huaqui, por lo que es separado de su cargo y desterrado. En diciembre de 1811 se le inició sumario, siendo su juez un tío de Mariano Moreno, el doctor Tomás Antonio Valle. Daban comienzo los sinsabores del Proceso de Desaguadero.

Preso en una escuela mientras es juzgado, Castelli inspira al narrador argentino Andrés Rivera un libro que lo hará merecedor del Premio Nacional de Literatura 1992. En la obra *La revolución es un sueño eterno*, el personaje Castelli imaginado por Rivera, da cuenta de su padecimiento:

“Escribo: un tumor me pudre la lengua. Y el tumor que la pudre me asesina con la perversa lentitud de un verdugo de pesadilla.

¿Yo escribí eso, aquí en Buenos Aires, mientras oía llegar la lluvia, el invierno, la noche?

Y ahora escribo: me llamaron —¿importa cuando?— el orador de la Revolución. Escribo: una risa larga y trastornada se enrosca en el vientre de quien fue llamado el orador de la Revolución. Escribo: mi boca no ríe. La podredumbre prohíbe a mi boca la risa.

Yo, Juan José Castelli, que escribí que un tumor me pudre la lengua, ¿sé, todavía, que una risa larga y trastornada cruje en mi vientre, que hoy es la noche de un día de junio, y que llueve, y que el invierno llega a las puertas de una ciudad que exterminó la utopía pero no su memoria?” (*La revolución es un sueño eterno*, Andrés Rivera, Alfaguara, 1995.)

El proceso a Castelli fue prolongado. Los jueces no llegaron a pronunciarse. Murió antes, derrotado por el cáncer de lengua, el 12 de octubre de 1812.

En Buenos Aires, el impulso inicial de la Revolución se había detenido. Comerciantes y hacendados porteños pugnaban por contener el proceso desencadenado en Mayo de 1810 en los estrechos límites de sus mezquinos intereses. Pero el 8 de octubre, días antes de la muerte de Castelli, la aldea mercantil fue comovida por la revolución que derrocó al Primer Triunvirato, punta de lanza del sesgo europeizante y portuario de la elite dirigente de Buenos Aires. Con la revolución del 8 de octubre de 1812 emergió un movimiento, encabezado por el teniente coronel José de San Martín, orientado a retomar la senda de la emancipación hispanoamericana. La Revolución, “ese sueño eterno”, se desvanecía, sólo para renacer, tenazmente, una y otra vez.

Dr. Alberto Guerberof
Comité de Redacción SIIC

El Dr. Alberto Guerberof, miembro del Comité de Redacción y permanente asesor de SIIC, amigo personal y compañero de Causa, falleció el 1 de julio último.

Como profesional y hombre comprometido con su país fue un infatigable promotor de la medicina al servicio de la población, dirigida y ejecutada por el Estado, con más y mejores centros asistenciales públicos y gratuitos administrados por la Nación.

Para los ciudadanos de la Argentina e Iberoamérica propuso la medicina preventiva con fines sociales, igualitaria, sin distinciones económicas, culturales, religiosas o políticas. Alberto bregó por la libre circulación de latinoamericanos dentro del territorio que conforman los diversos países de la región (recientemente sancionada en Tucumán por el cónclave de presidentes sudamericanos) para que sin condicionamientos ni pasaportes puedan palpar la grandiosidad geográfica que nos comprende, advirtiendo que el libre tránsito de personas también aboliría el estrecho concepto que limita la atención médica al municipio, provincia, estado o país donde se habita.

Sus enseñanzas trascienden el marco de la medicina para echar profundas raíces en el campo de la política y la cultura argentina. Escribió innumerable cantidad de artículos y entre sus libros se destacan *Izquierda colonial y socialismo criollo* y *Cambio de mano: del neoliberalismo a la Revolución Nacional*.

Para quienes conformamos la dirección de SIIC es y será el mejor de los consejeros. Nos enorgullecemos por haberlo tenido entre nosotros.

Rafael Bernal Castro
Presidente
Sociedad Iberoamericana de Información Científica (SIIC)